



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO - SUMAS DE DINERO
RADICACIÓN: 2022- 00033-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO: ANA MARCELA GÓMEZ YEPES

Teniendo en cuenta la solicitud de embargo, se decreta el embargo y secuestro de la cuota parte de propiedad que le corresponde a la parte demandada Ana Marcela Gómez Yepes, sobre el inmueble identificado con el FMI 176-55693 inscrito en la ORIP de Zipaquirá – Cund. Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
JUEZ (2)

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c59365b15033746c3bdfb7dbaa4b655211201f109cdb53ca9c83311d33890e23**

Documento generado en 19/01/2024 12:35:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>